

Rad No.: 26-240-122553

Barranquilla, 12/05/2026

Señor(a)
DAJANNA RACEDO
Carrera 1B No. 7 - 39
Malambo

Contrato: 48121758

Asunto: Verificación de Instalación

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 7 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-011966, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 1B No. 7 - 39 de Malambo, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación, revisamos nuestro sistema comercial y constatamos que, el día 28 de abril de 2026 enviamos al inmueble en comento a uno de nuestros operarios, el cual, constató que se debía realizar reparaciones para picar, cambiar y resanar por válvula de acometida, válvula interna, punto de consumo con conector plástico en mal estado y con fugas, se dejó válvula de acometida cerrada por seguridad.

De acuerdo con lo anterior, el día 12 de mayo de 2026 se hizo necesario efectuar las siguientes reparaciones:

Se cambió el elevador de válvula inoperable, se cambió el regulador por deterioro, se reinstaló el gancho, se cambió medidor detenido, se colocó medidor SH-21072353-25, se cambió la válvula interna y el punto de consumo por fuga y deterioro, se cambió el conector flexible a la estufa de cuatro quemadores porque presentaba fuga.

Cabe señalar que, al realizar los citados trabajos, el servicio de gas natural del inmueble en comento quedó funcionando correctamente.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
240778323